



1500-12.02/006

CIRCULAR

Villavicencio, 25 de enero del 2023

PARA: DIRECTORES DE NUCLEOS, RECTORES, DOCENTES DIRECTIVOS, ORIENTADORES ESCOLARES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO.

ASUNTO: PROCESO PARA SER EXENTO DEL PICO Y PLACA

Atento saludo,

Desde la secretaria de Educación Municipal se les informa que deberán diligenciar el siguiente formulario link: <https://forms.gle/1aQ3GJaAQ4BUnmHg9> y anexar los siguientes documentos en pdf con fecha límite viernes 27 de enero del 2023

1. Fotocopia de la Tarjeta de propiedad
2. Fotocopia de la licencia de conducción del beneficiario o conductor habitual del vehículo
3. Fotocopia del certificado de la revisión tecno-mecánica vigente.
4. Fotocopia del SOAT
5. Paz y salvo de pagos a infracciones de tránsito SIMIT.
6. Certificado expedido por el Rector de la Institución Educativa

Si falta alguno de los documentos será imposible ser exento.

Cordialmente

NILSON ARANA SÁNCHEZ
Secretario de Educación.

Anexos:
Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:		
Reviso: NILSON ARANA SÁNCHEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	
Elaboro: ANDREA GALINDO	CPS-SEMV	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 4 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715844
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Email: educacion@villavicencio.gov.co
Villavicencio, Meta